ANEXO 22.1 INSTRUCTIVO INDICADORES DE EVALUACIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO FIN DE GRADO O TESIS DE POSTGRADO POR PARTE DEL ORIENTADOR

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS
Portada con identificación completa.	Escudo de la universidad, nombre de la universidad, dependencia académica (Facultad de… o Unidad de…), nombre de la titulación, título del proyecto, línea de investigación, nombre del estudiante, nombre del tutor, ciudad de presentación y país, mes y año.
Cumple con las características formales de formato.	Extensión de entre 40 y 80 (Trabajo fin de grado) y entre 80 y 150 (Tesis de Postgrado) páginas sin contar los anexos, inicio de cada capítulo en una nueva página, impresión a doble cara, en blanco y negro con gráficos e imágenes a color, interlineado 1,5 puntos en el texto, interlineado 1 punto en tablas y notas al pie de página con letra 11 puntos, tamaño de letra siguiendo 14 puntos para título principal, 12 para subtítulos y 12 para el cuerpo del texto (salvo en las citas directas largas), alineación justificada en todo el texto, márgenes de 2,5 cm en todo el texto (opción por defecto Word), papel blanco formato A4, páginas numeradas en números arábigos al final de la página en la parte derecha, numeración de páginas como corresponde (portada, páginas preliminares y páginas iniciales de capítulo no se numeran), capítulos y subcapítulos numerados en arábigo y correlativamente, títulos de capítulos en mayúscula, títulos de subcapítulos conforme a las normas ortográficas, correspondencia de páginas y títulos con índice, imágenes y gráficos de buena calidad y legibles, uso de siglas conveniente (en primer lugar el nombre completo acompañado de las siglas y luego únicamente siglas), no hay ningún guion de tablas-gráficos-siglas, no hay repetición de datos entre gráficos ni figuras (se usa convenientemente uno de los dos), la numeración de tablas y gráficos es correlativa,

	las tablas y gráficos están debidamente citados y dispuestos según normas de estilo APA (indiferente si es 6ª o 7ª edición).
Anexos y apéndices cumplen con la función de esclarecer la interpretación de la información dispuesta en el texto.	En el caso de no disponer de anexos y apéndices porque no es considerado relevante, se calificará con la máxima puntuación. En caso de considerar que sí que eran necesarios, se puntuará como corresponda. En caso de considerar que no eran necesarios, se puntuará como corresponda.
Léxico parte 1: vocabulario técnico	Se hace uso del vocabulario técnico adecuado, concreto y ajustado a la parte textual que se refiera. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Léxico parte 2: ortografía y morfosintáxis	Se hace una redacción adecuada en cuanto a sencillez y simplicidad, evitando frases excesivamente largas que pierdan coherencia y cohesión. A su vez, se cumple con las normas ortográficas establecidas por la RAE en todos sus aspectos (uso de comas, puntos y comas, dos puntos, puntos a parte, puntos seguidos, acentuación, plurales, singulares, masculinos, femeninos, etc.). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Resumen parte 1: calidad técnica y contenido	Se hace referencia al tema que fue tratado, el objeto de estudio, el objetivo (o los objetivos), la metodología utilizada, los resultados más relevantes y las principales conclusiones. Así pues, se puede considerar ilustrativo del contenido total del escrito final. Computan los mismos criterios para todos los idiomas requeridos, a

	saber, guaraní e inglés. En caso de no estar correctamente en alguna de las 3 lenguas, se debe proceder a la adecuación del puntaje como corresponda.
Resumen parte 2: formato del resumen	Entre 200 y 500 palabras, con interlineado de 1 punto, sin sangría, en un solo bloque y sin párrafos. Contiene entre 3 a 5 palabras clave (preferiblemente contenidas en el Tesauro de la Unesco), fuente 12 puntos en Times New Roman o Arial (según el resto del texto), alineación justificada. El formato debe adecuarse de igual manera a los 3 idiomas en que debe aparecer el resumen.
Introducción: Calidad técnica y contenido	Se hace referencia al tema que será tratado y se encuentra correctamente justificado usando citas y datos validados. Responde a las preguntas: ¿de qué tratará? ¿por qué se elige este tema? La información referente a la justificación, al objetivo y a la metodología prevista es conveniente para el tema planteado. La redacción es coherente, adecuada y cohesionada. Esto significa que tiene un sentido lógico y respeta las normas ortográficas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Revisión de las referencias bibliográficas (Marco Teórico): Calidad técnica y contenido	Se usan apoyos documentales validados y aquellos referentes al núcleo temático más próximo a la investigación responden realmente a la actualidad temática. Se lleva a cabo un proceso de producción intelectual mediante la concatenación de ideas que permiten sustentar los propósitos de la investigación y la justificación. La idoneidad de este espacio marca los alcances, las conceptualizaciones y las limitaciones del estudio. Se debe plasmar un tratamiento de la información que parte desde las tendencias generales (antecedentes internacionales-regionales-nacionales)

	que sirven para la contextualización general de la investigación, llegando hasta las teorías y conceptos más específicos vinculados con el tema de investigación que se va a abordar. Al suponer un proceso de producción intelectual escapa de ser un glosario de investigaciones o conceptos y en el apartado se deben disponer subtítulos que muestren la asociación entre conceptos, tendencias y legislaciones, adecuando el título correspondiente teniendo en cuenta que este debe ser ilustrativo del subcapítulo que se está tratando. Es indispensable la gestión adecuada de la coherencia, la cohesión y la adecuación, es decir, el sentido lógico y cumplimiento normativo de lo dispuesto. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 1: Preguntas	Las preguntas aparecen redactadas de manera coherente y adecuada, tanto ortográfica como técnicamente, marcando la delimitación conceptual seleccionada en el Marco Teórico. Además, están cohesionadas con los objetivos y aparecen las variables específicas debidamente concretadas, por lo que se puede considerar que las preguntas están bien formuladas y son coherentes con los objetivos. Las preguntas van encaminando el tratamiento metodológico que está previsto, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. No es necesario que haya preguntas generales ni específicas, como tampoco hay una cantidad predeterminada. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de

	ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Planteamiento del problema parte 2: Hipótesis	Explicitar la hipótesis no es necesario. Sin embargo, esta se puede sobreentender dado el Marco Teórico redactado y la concreción de las preguntas. En caso de no aparecer redactada, pero sobreentenderse, debe valorarse convenientemente. Si no está redactada, pero las preguntas y el Marco Teórico no presentan la calidad técnica necesaria y específica, esta deberá ser puntada convenientemente según el indicador y el puntaje. Si no está redactada, pero se sobreentiende a causa de la especificidad de las preguntas y del Marco Teórico, esta deberá ser puntuada convenientemente según el indicador y el puntaje. En caso de aparecer explícitamente, puntuar según la idoneidad técnica y la concordancia con las preguntas planteadas, los objetivos planteados y el marco teórico planteado. Se recomienda recordar que la hipótesis es una suposición del hallazgo que resultará la conclusión de la investigación, es decir, el resultado que se cree que se obtendrá. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Objetivos de la investigación	Los objetivos deben estar redactados en infinitivo. Los infinitivos que se usan para los objetivos deben tener concordancia con la profundidad-alcance y delimitación del problema planteado, por lo que se recomienda conocer en detalle el significado de estos. Además, los objetivos deben ser coherentes con el planteamiento del problema, estar formulados de manera clara y concisa, respetar las normas ortográficas y gramaticales. A su vez, estos objetivos deben ser alcanzables según la propuesta

	metodológica indicada en el apartado correspondiente, por lo que debe velarse por la coherencia entre ambos apartados. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 1: Selección del tipo de investigación y explicación adecuada al objeto de estudio	Se identifica el tipo de investigación que supone. Existen distintos aspectos a considerar sobre este punto, pero lo más habitual está en constatar si, por un lado, es cualitativa o cuantitativa y, por otro, si es descriptiva-explicativa-correlacional-exploratoria. Puede compartir más de una tipología, por lo que resulta imprescindible su constatación conceptual con las variables tratadas. También se tiene en cuenta si es una investigación básica o aplicada, experimental o no experimental, longitudinal o transversal. En todas las situaciones debe dejarse constancia no de la conceptualización por parte de un autor, sino de su relación con las variables consideradas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 2: Procedimiento metodológico explícito	La importancia de la metodología está en que es la parte que le da validez y confiabilidad a los resultados de la investigación. Por eso, ante las distintas etapas que tiene una investigación, es preferible que quede constancia de cada uno de los pasos desde el inicio de la recolección de datos hasta el análisis de los datos, explicando paso a paso cómo se procedió. Así pues, se espera que se explique con máximo detalle los procedimientos de las etapas de recolección de datos, análisis de datos y

	criterios de selección de muestra. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 3: Criterios de selección de muestra explicitados y explicados adecuadamente al objeto de estudio.	Además de explicitarlo procesualmente, debe quedar constancia conceptual de los criterios de selección de la muestra y todo su tratamiento en vinculación con el objeto de estudio y sus variables. Lo ideal está en que técnicamente haya una información profunda sobre márgenes de error y confiabilidad, pero si la explicación de estas cuestiones no es interiorizada, preferiblemente que no esté dispuesta salvo que el orientador sea un especialista y el estudiante pueda disponer de la explicación oportuna en su momento de presentación oral. Debe considerarse si el objetivo es ofrecer o no información representativa de la realidad y su concordancia con lo planteado. Cuando se trata de estudios netamente bibliográficos, no se considera como selección de muestra, pero debe dejarse patente la selección de los documentos a ser revisados y, por ende, bien delimitados con sus características específicas (se incardina muy íntimamente con la técnica de recolección de datos). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 4: Técnicas de recolección de datos explicitadas y explicadas adecuadamente al objeto de estudio.	Se trata de definir la técnica, no tanto desde lo que las autorías de metodología consideran, sino desde lo que supone al objeto de estudio en cuestión y las variables tenidas en cuenta. Por tanto, se trata de precisar dichas

	técnicas, sus procedimientos de ejecución y que estén ajustadas a las características de la investigación que se está planteando. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 5: Instrumentos de recolección de datos explicitados y explicados consecuentemente al objeto de estudio, mostrando su validez y confiabilidad con la información necesaria del procedimiento	Más allá de definir en qué consiste el instrumento, la importancia está en que dicho instrumento tenga coherencia con el objeto de estudio y las variables que se prevén investigar. Además, es importante especificar cómo está constituido dicho instrumento en cuanto a preguntas, cantidades, tipologías en las respuestas; si es un instrumento validado en el campo de la ciencia, si tiene adaptaciones, si es un instrumento diseñado para la investigación que se plantea y su procedimiento de validación. Si se trata de estudios bibliográficos, este ítem se valora por el acceso a las fuentes de información clave y específicas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Metodología parte 6: Técnicas de análisis de datos explicitada, explicadas adecuadamente y coherentes con el objeto de estudio	Se trata de definir la técnica o técnicas de análisis que se van a utilizar, pero sabiendo el tratamiento que se deberá efectuar a los datos recabados para poder aplicar dicha técnica. Por tanto, la importancia está en conocer el procedimiento de cómo se va a efectuar el análisis de datos y con qué instrumentos, teniendo así unos conocimientos que supongan el manejo adecuado y adaptado a la complejidad del proceso de investigación. En caso de considerarse que algún aspecto no está

	conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Resultados	Se presentan los resultados de forma objetiva, clara, exacta y en secuencia lógica, denotando la proporción de la evidencia y el tratamiento de los datos. El análisis debe ser exhaustivo, por tanto, debe incluir los resultados positivos y negativos, describirlos e interpretarlos. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Discusión	Tras el análisis de los resultados y su inicial interpretación, se establece relación entre las causas que pueden suponer los resultados, que son los efectos. Para establecer esta relación se debe acudir a lo dispuesto en el Marco Teórico y, desde ahí, mostrar las concordancias o discrepancias que haya según los resultados obtenidos. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Conclusión	Se debe destacar la relevancia del problema o tema investigado a partir de los resultados obtenidos y de la situación actual, además de señalar las limitaciones que tiene la investigación y sugerir investigaciones futuras por la relevancia que pueda tener para resolver una cuestión problemática que haya podido quedar resuelta parcialmente. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y

	afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Referencias bibliográficas	Este apartado es indispensable y debe estar realizado adecuadamente siguiendo las normas APA (indiferente si se trata de 6ª Edición o 7ª Edición). La evaluación debe estar dirigida a la disposición de la información clave, en orden alfabético y con las características técnicas que son necesarias. Además, debe corresponderse la aparición de la referencia con la cita en el texto, ya que en este apartado se dispone de las referencias usadas, no aquellas consultadas. En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.
Aspectos éticos	Los aspectos éticos se refieren a tres cuestiones: 1- Haber sido aprobado el tema de interés en la instancia correspondiente y disponer de dicho dictamen. 2- Disponer de los permisos firmados para la aparición de nombres de empresas e instituciones. 3- En caso de ser un instrumento de creación propia, disponer de la acreditación del Centro de Investigación y Documentación para la prueba piloto y para la aplicación tendiente a la obtención de los datos.
Actualidad del tema y proyección	Se trata de un tema actual, que está siendo tratado en las distintas esferas sociales y científicas o que se inserta en el estudio de unas variables poco estudiadas hasta la fecha. Por otro lado, en caso de ser un tema con mucha trayectoria y que no supone un estudio de nuevas

	variables, sino más bien la comparación con temas y variables ya tratadas, debe quedar constancia en cuanto a puntaje, ya que en todo trabajo de investigación lo importante está en ser un nuevo aporte al conocimiento. Este ítem, que tiene una significancia mínima en el cómputo global de los indicadores, requiere también de su correspondiente justificación ante la situación de dictaminado. En cuanto a la proyección, este aspecto debe ser considerado a la par de la actualidad del tema por cuestiones técnicas, científicas y de posibilidades de financiamiento o transferencia desde entidades encargadas como organismos de ciencia y tecnología, oficinas de transferencia, gestión de patentes y captación de recursos humanos. También debe considerarse el grado al que se está optando (Grado, Licenciatura, Especialización, Maestría o Doctorado). En caso de considerarse que algún aspecto no está conseguido, siempre constatar mediante comentarios que permitan el mejoramiento y afianzamiento de la cuestión, además de ajustar al puntaje del indicador más pertinente conforme a la cantidad de cuestiones revisadas.